

Corchero, o por lo Menor, mezclado con el de otro, el de Tehe
sin que lo Compran ocho, o diez ^{xx} menor, por en de im
ferior Calidad Conficionado, y que no tan solo no venden
como es pu. ^e ningún Corchero como es pu. ^e p. ^o menor, q.
el animo de ^o siempre fue quitarle la libertad a los
Rebendedores, y que no introdujeran ningún aguardiente
forastero y no a los vecinos por estos temiendo su
perexor errana Calidad lo xan el venderlos a menor
precio inmediatamente como se ha verificado, puesto
por los Corcheros que han querido vender lo han se
cudado a modo que ni uno solo dicen no haber vendido en
el dia que adquirido que es lo que puede decirse qual
quiera de los dho, y no voluntariamente que se ve luego
Comprehensio Memorial p. ^o estos no han Manifi
tado haber tenido ni querido vender ningún aguardiente,
pero se conceptua el que Expone que dho Me
morial anda a voluntad de algunos que no han podido
convenir a contar. ^o lo que a voluntad, y quieren ven
der ellos volunt. ^o p. ^o Convenir el que no se introduce
vino forastero se ha valido el que Expone de este
el anuñto a modo que p. ^o que no haia Ramo que
nora de Corchero en t. ^o que hai esta Encomienda
de vino estan con aniento de la ora en que se va a p. ^o
que no se verif. ^e puedan se cutar venta mas q. ^e

el de dha Encomienda

Trino por el ^o Alc. Mayor vedido se conformara con lo
decretado por esta ^o y Mando respecto lo que tie
ne acordado

Con lo que se acabo que firmaron a que D. ^o el